



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de Setiembre de 2005

Expediente N° 8371/05

RES.D. N° 214/05

VISTO:

La Res. Rectoral N° 692/05, mediante la cual la Universidad adhiere a las Jornadas de Fe que implican las muestras de la salteñidad hacia sus Patronos Tutelares, el Señor y la Virgen del Milagro, cultos que se desarrollan entre el 13 y el 15 de Setiembre próximo;

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, considera un deber ineludible permitir la participación de su comunidad en tan magna celebración;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adherir a las Tradicionales celebraciones que, con motivo de los solemnes cultos en honor de las Sagradas Imágenes del Señor y la Virgen del Milagro, se desarrollarán en esta ciudad durante los días 13, 14 y 15 de Setiembre próximo.

ARTICULO 2°: Disponer en consecuencia, para tales fines, un receso laboral y académico, e invitar a la comunidad a participar de las mismas.

ARTICULO 3°: Hágase saber al personal Docente y de Apoyo Administrativo, y remítase copia a cada uno de los Departamentos Docentes y a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHÍVESE.

NV
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas